



**CATASTRO Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN ESTADO DE HIDALGO**



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. LC/CDU/13/2022

HIDALGO

crece contigo

OFICINA DE TLAHUELILPAN: CATASTRO Y DESARROLLO URBANO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 16-08-2022

LICEN

OBRA NUEVA

DESTINO DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA CALLE 3 DE MAYO COLONIA CERRO DE LA CRUZ

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE Y APELLIDOS:
H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN

DOMICILIO: CALLE:
AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NUMERO

COLONIA:
CENTRO

MUNICIPIO:
TLAHUELILPAN

C.P.
42780

ESTADO: HIDALGO

TELÉFONO:
763 786 0010

EMAIL:
tlahuelilpan.hgo.gob@gmail.com

DATOS DE LA OBRA

UBICACIÓN: CALLE SIN NOMBRE

CUENTA PREDIAL:
NO APLICA

COLONIA: CERRO DE LA CRUZ
MUNICIPIO: TLAHUELILPAN
ESTADO: HIDALGO
COORDENADAS: 20.142997 -99.226481°

PERMISOS ESPECIALES

ORIGEN DE RECURSO: FAISM OTRO:

DATOS RELEVANTES

CALVE DE OBRA: 2022/FAISM070007

LONGITUD: 202.80 M
SECCIÓN "ANCHO": 6.52 PROMEDIO M
ESPESOR: 5 CM

SUB-BASE: 0.00 M
BASE: 0.00 M
PENDIENTE: 2.0 %

PARA CONSTRUCCIONES MAYORES DE 80 M2

RESIDENTE OBRA: ING. JUAN AVALOS BACA
DOMICILIO PERSONAL:

CEDULA No.:
EMPRESA: RICARDO CANO GÓMEZ
TIPO DE CONTRATO: LA OBRA SE EJECUTARA POR:
INVITACIÓN DIRECTA CONTRATO

DERECHOS

DE LICENCIA CONSTRUCCIÓN: \$0.00
DE LICENCIA DEMOLICIÓN VÍA PUBLICA: \$0.00
DE PLACA DE CONSTRUCCIÓN: \$0.00
TOTAL DE DERECHOS: \$0.00

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE DERECHO No.
OBRA EN VÍA PUBLICA
VIGENCIA DE LICENCIA
DEL 16-08-2022 AL 16-11-2022

NOTAS: LA CONSTRUCCIÓN DEBERÁ SER SUPERVISADA POR PERSONAL CALIFICADO DE LA EMPRESA A DESARROLLAR LA OBRA ASÍ COMO PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE SE REALICE EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO AUTORIZADO; LAS MANIOBRAS DEBERÁN SER SUPERVISADAS POR EL DRO, ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SOLO DA EL VISTO BUENO DE LA CONSTRUCCIÓN, SIN EMBARGO EL H. AYUNTAMIENTO NO SE HACE RESPONSABLE DE DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS POR ACCIONES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO A DESARROLLAR, TODA ACCIÓN A EJECUTAR EN VÍA PUBLICA DEBERÁ SER PREVIAMENTE AUTORIZADA POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE, CUALQUIER ACTIVIDAD A REALIZAR NO CONTEMPLADO EN ESTA LICENCIA SE DARA AVISO INMEDIATO AL ÁREA PRESENTE PARA APROBAR LAS ACCIONES A EJECUTAR. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO REALIZAR OTRA ACCIÓN DE CONSTRUCCIÓN HASTA QUE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA. EN TODO MOMENTO SE DEBERÁ RESPETAR EL DERECHO DE VÍA A IGUAL QUE ALINEAMIENTO.

ATENTAMENTE
ING. ALDO PÉREZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO

RECIBIDO

EN TODO MOMENTO DEBERÁ RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS COLINDANTES, TRABAJADORES, FLUJO VEHICULAR Y FLUJO DE LOS TRANSEÚNTES. AL VENCER EL PLAZO DE ESTA LICENCIA DEBERÁ DARSE AVISO DE TERMINACIÓN O EN CASO DE NO ESTAR TERMINADA LA OBRA DAR AVISO PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA. ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS APROBADOS DEBEN ESTAR EN LA OBRA PARA MOSTRARLOS A LOS INSPECTORES. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN AMERITA UNA SANCIÓN; PARA LA LIBERACIÓN DE TERMINO DE OBRA, LA OBRA DEBERÁ ESTAR APROBADA POR LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES.